

Exp. 19526/2014

Córdoba, **16 JUN 2014**

VISTO:

El pedido efectuado por la Sra. Directora de la Escuela de Enfermería Lic. Gloria Bonelli, en el cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra.Lic. Ruth Alejandra SIMBRÓN DNI: 30.328.839 para desempeñarse en la Asignatura Enfermería Comunitaria de dicha Escuela a partir del período lectivo 2014, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de las Comisiones de Escuelas y de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 29/05/2014; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a la Sra.Lic. Ruth Alejandra SIMBRÓN DNI: 30.328.839 para la Asignatura Enfermería Comunitaria de la Escuela de Enfermería, a partir del período lectivo 2014 por el término de 3(tres) año debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD.Nº 1266/2013).

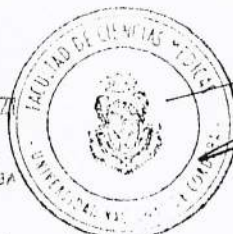
Art.2º.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Dr. RICARDO DE LUCA PIZZI
PROFESOR EN JEFE
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.

715